

EL BOE DE AYER

La «operativa», los gerundios y el innecesario «del mismo»

Basta hojear el Boletín Oficial del Estado para comprobar que el lenguaje administrativo es, a veces, muy difícil de comprender y contiene errores gramaticales. Ayer, por ejemplo, el BOE publicaba una orden del Ministerio de Economía que comienza así: «La Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria regula en su título IV la operativa del Tesoro Público».

En un real decreto del mismo ministerio se observa el uso abusivo de los gerundios, tan habitual en los textos normativos, que tienen un efecto empobrecedor en la expresión: procurando, dedicando, bastando, resultando, practicando, tomando o utilizando. También aparece otro de los errores más frecuentes en este tipo de escritos: la utilización del innecesario del mismo, pese a que el Diccionario panhispánico de dudas lo considera desaconsejable y afirma que conviene sustituirlo por demostrativos, posesivos o pronombres personales. Así, en lugar de la designación del mismo habría que escribir, por ejemplo, su designación o la designación de este. Asimismo, se pueden leer en diferentes textos expresiones arcaizantes del tipo he tenido a bien disponer o vengo en conmutar.

LA VOZ DE GALICIA, S.A. se reserva todos los derechos como autor colectivo de este periódico y, al amparo del art. 32.1 de la Ley de Propiedad Intelectual, expresamente se opone a la consideración como citas de las reproducciones periódicas efectuadas en forma de reseñas o revista de prensa. Sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora, esta publicación no puede ser, ni en todo ni en parte, reproducida, distribuida, comunicada públicamente, registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, ni tratada o explotada por ningún medio o sistema, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico, de fotocopia o cualquier otro en general. M de A Coruña en el Tomo 2.438 del Archivo, Sección General, al folio 92, hoja C-2141. CIF: A 15000649

© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A. Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España) RM de A Coruña: tomo 2413, folio 84, hoja C-12502. CIF: B-15.482.177